



D.ª DELIA CABALLERO LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL, EN RÉGIMEN LABORAL, DE UN GESTOR DE INNOVACIÓN, TITULADO GRADO MEDIO, GRUPO II, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO INNHOSPITAL,

CERTIFICO:

Que la Comisión de selección para la contratación temporal, en régimen laboral, de un gestor de innovación, titulado grado medio, Grupo II, para el desarrollo del proyecto INNHOSPITAL, se reunió el día 4 de septiembre de 2020, para valorar las solicitudes presentadas y determinar los tres candidatos que pasarán a la fase de entrevista personal, de acuerdo con lo dispuesto en la base quinta de la Resolución de 7 de julio de 2020, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, por la que se convoca el proceso selectivo (Boletín Oficial de Castilla y León número 142, de 16 de julio), en relación con lo cual adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1º.- Convocar a la **entrevista personal** (fase 2) a los tres candidatos que mayor puntuación han obtenido en la fase 1 de baremación de los méritos, según lo dispuesto en la base quinta de la Resolución de 7 de julio de 2020, y que son los siguientes:

**BEGOÑA GARCÍA GARCÍA
MARÍA JOSÉ PÉREZ PÉREZ
ANTONIO MIGUEL RECIO DOYAGUE**

La entrevista tendrá lugar el día **14 de septiembre de 2020**, en la sede de la Gerencia Regional de Salud, sita en el paseo de Zorrilla, nº 1, de Valladolid, CP 47007, a las **17:00 horas**. Las personas seleccionadas deberán acudir provistas de su **DNI**.

2º.- Publicar en el Portal de Investigación de la Gerencia Regional de Salud y enviar al teléfono de información 012 la convocatoria a la entrevista personal (fase 2) a los tres candidatos que han obtenido mayor puntuación en la fase 1, de acuerdo con lo dispuesto en la base sexta, párrafos 5 y 6 de la Resolución de 7 de julio de 2020.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Valladolid, a cuatro de septiembre de dos mil veinte.

Vº Bº

EI PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

José Ramón Garmendia Leiza



SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Delia Caballero Lozano